



Red
Andaluza
de
Ecoescuelas



PROCEDIMIENTO PARA
PRESENTAR LA
CANDIDATURA PARA LA
OBTENCIÓN DEL

**GALARDÓN
INTERNACIONAL
BANDERA VERDE DE
ECOESCUELAS**



aldea

PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL
PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA

PROCEDIMIENTO PARA PRESENTAR LA CANDIDATURA PARA LA OBTENCIÓN DEL GALARDÓN INTERNACIONAL BANDERA VERDE DE ECOESCUELAS

A. Procedimiento para la presentación y resolución de candidaturas al Galardón

1. El Comité Ambiental es el órgano que promueve la candidatura. Cuando considere que se han cubierto los objetivos propuestos, informará al claustro sobre los logros conseguidos.
2. El claustro decidirá de modo vinculante si el centro está en condiciones para presentarse a la candidatura.
3. El centro comunicará a la Secretaría Educativa la intención de presentar su candidatura para la obtención del galardón, para recibir el asesoramiento necesario.
4. El centro presentará toda la documentación necesaria a la Secretaría Educativa antes del 15 de junio de cada curso escolar.
5. La Secretaría Educativa enviará a la Consejería de Educación la documentación presentada por el centro con un informe específico al respecto.
6. El Consejo Escolar realizará la solicitud formal a la Consejería de Educación, a través del correo electrónico programaseducativos.ced@juntadeandalucia.es
7. Una vez realizada la valoración de la solicitud y siendo aceptada la misma por la Consejería de Educación y por la Asociación de Educación Ambiental y del Consumidor (ADEAC) se procederá a realizar una visita de evaluación al centro.
8. Posteriormente se decidirá la concesión atendiendo a:
 - La documentación presentada por el centro.
 - El informe presentado por la Secretaría Educativa.
 - La valoración obtenida de una visita de evaluación al centro.
9. La entrega del galardón se realizará el curso posterior a presentación de la candidatura.

Calendario para la presentación y resolución de candidaturas al Galardón Bandera Verde de Ecoescuelas:

Fecha	Actividad
Antes del 15 de junio	Los centros interesados comunicarán a la Secretaría Educativa su intención de presentar su candidatura y enviarán a la misma toda la documentación.
Segunda quincena de septiembre	Contacto con los centros en caso de petición de nueva documentación.
15 de octubre	Plazo límite para que los centros requeridos presenten la nueva documentación.
Febrero- marzo	Período para visitas de evaluación.
Antes de la finalización del curso escolar	Acto de entrega de galardones.

B. Documentación necesaria para presentar la candidatura al Galardón

Los Centros que deseen solicitar el galardón deberán presentar en formato electrónico la siguiente documentación:

1. Certificado aprobación del Consejo Escolar.
2. Memoria del trabajo realizado siguiendo el índice abajo indicado.
3. Actas de reuniones.
4. Códigos de Conducta.
5. Plan/planes de Acción.
6. Documentación que se considere necesaria para justificar la información recogida en la memoria: enlaces web o redes sociales, fotografías, vídeos, materiales didácticos de elaboración propia, otros...

GUIÓN PARA LA MEMORIA

La memoria de trabajo se presentará en archivo pdf y tendrá las siguientes características de formato:

Fuente: Arial 12 interlineado sencillo y justificado.

En el pie de página o encabezado: código y nombre de centro.

Fotografías: Deben llevar una leyenda con el título o explicación de la misma.

3

La memoria deberá de recoger los siguientes apartados:

1- DATOS DEL CENTRO

Código.
Nombre.
Localidad.
Provincia
Teléfono.
Correo electrónico.
Blog, web.
Número de alumnos y alumnas.
Coordinador/a.
Correo electrónico del coordinador/a.
Teléfono del coordinador/a.
Año de incorporación del centro a la Red Andaluza de Ecoescuelas.

2- ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN

2.1. ¿Cómo participa el profesorado en la Ecoescuela? (porcentaje del claustro que participa, reuniones que se han realizado entre el profesorado, reparto de responsabilidades, formación realizada por el profesorado ...)

2.2. Comité Ambiental

- Sectores representados y relación de componentes durante este curso.
- Reuniones que se han realizado durante los últimos tres cursos.
- Funcionamiento.

2.3. Otros órganos de participación activos en el programa: comité o consejo de alumnado, reuniones de delegados y delegadas...

3.- LA ECOESCUELA EN EL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

3.1. Cómo se integra la Ecoescuela en el PEC, cómo se realiza la integración curricular...

4- METODOLOGÍA DE TRABAJO

4.1. Actividades de sensibilización.

Enumerar y describir algunas de las actividades de sensibilización más relevantes durante estos cursos: nombre de la actividad, objetivos, fecha en la que se realizó, participación de los diferentes sectores, descripción y valoración de los resultados según los objetivos previstos.

4.2. Ecoauditorías realizadas (REALIZAR UN APARTADO PARA CADA TEMA)

4.2.1. Ecoauditoría del AGUA:

- Descripción del proceso: Actividades, organización...
- Participación de alumnado, profesorado y otras personas de la comunidad.
- Materiales utilizados (materiales aportados por la Red Andaluza de Ecoescuelas y otros recursos de interés)
- Resultados obtenidos
- Objetivos de mejora planteados, según los resultados

4.2.2. Ecoauditoría sobre la ENERGÍA:

- Descripción del proceso: Actividades, organización...
- Participación de alumnado, profesorado y otras personas de la comunidad.
- Materiales utilizados (materiales aportados por la Red Andaluza de Ecoescuelas y otros recursos de interés)
- Resultados obtenidos
- Objetivos de mejora planteados, según los resultados

4.2.3. Ecoauditoría sobre MATERIALES Y RESIDUOS:

- Descripción del proceso: Actividades, organización...
- Participación de alumnado, profesorado y otras personas de la comunidad.
- Materiales utilizados (materiales aportados por la Red Andaluza de Ecoescuelas y otros recursos de interés)
- Resultados obtenidos
- Objetivos de mejora planteados, según los resultados

4.2.4. Ecoauditoría sobre ENTORNO FÍSICO Y HUMANO:

- Descripción del proceso: Actividades, organización...
- Participación de alumnado, profesorado y otras personas de la comunidad.
- Materiales utilizados (materiales aportados por la Red Andaluza de Ecoescuelas y otros recursos de interés)
- Resultados obtenidos
- Objetivos de mejora planteados, según los resultados

4.3. Plan de Acción

4.3.1. Descripción del proceso para su elaboración a partir de las ecoauditorías realizadas.
Participación de alumnado, profesorado y resto de la comunidad. Aprobación por el comité ambiental.

4.3.2. Acciones de mejora que incorpora: realizadas y pendientes, temporización, responsables, indicadores,...

4.4. Código de Conducta

4.4.1. Descripción del proceso para su elaboración a partir de las ecoauditorías realizadas.

4.4.2. Estrategias para la revisión del grado de cumplimiento y renovación.

5. COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN

- 5.1. Descripción de las herramientas utilizadas para la divulgación de la Ecoescuela.
- 5.2. Explicar cómo se ha comunicado al resto de la comunidad. Blog, redes sociales, murales, reuniones...

5

6. COMPROMISO DE CONTINUIDAD

- 6.1. Compromiso de continuidad del programa en el centro educativo, con mantenimiento al menos de los niveles de calidad educativa y ambiental conseguidos.